

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de 18 de abril de 2024, de la Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados (BOJA núm. 205, de 25.10.2023).

Observado error en la Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla en el 206/2022, y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 205, de 25 de octubre de 2023, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 16334/1, párrafo seis:

Donde dice «. . ante la citada Sala. .»

Debe decir «. . ante el citado Juzgado. .»